República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-5117-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 15 de Julio de 2021

Referencia: EX-2021-29319561-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-29319561-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., CUIT N° 30529994393, Legajos Nros. 604 y 6.721 (Rubro Productos Médicos y Medicamentos), solicita la limitación de la Directora Técnica y del Co-Director Técnico; y la designación del nuevo Director Técnico y la nueva Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica PAULA RAO, Documento Nacional de Identidad N° 27.535.449, Matrícula Nacional N° 17.813, como Directora Técnica de la firma 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., Legajo Nros. 604 y 6.721, con domicilio legal y deposito en la Colectora Oeste de Panamericana N° 576, localidad de Garín, provincia de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito en la calle Los Arboles N° 842, partido de

Hurlingham, provincia de Buenos Aires; y desígnase a la profesional mencionada como Co-Directora Técnica del establecimiento, a partir del 05 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Limítase al Farmacéutico FERNANDO MANUEL GARCÍA CASTRO, Documento Nacional de Identidad N° 17.294.762, Matrícula Nacional N° 12.046, como Co-Director Técnico de la firma 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., Legajo Nros. 604 y 6.721, con domicilio legal y deposito en la Colectora Oeste de Panamericana N° 576, localidad de Garín, provincia de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito en la calle Los Arboles N° 842, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires; y desígnase al profesional mencionado como Director Técnico del establecimiento, a partir del 05 de abril de 2021.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-29319561-APN-DFYGREPM#ANMAT

ab

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.07.15 08:58:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.15 08:58:48 -03:00